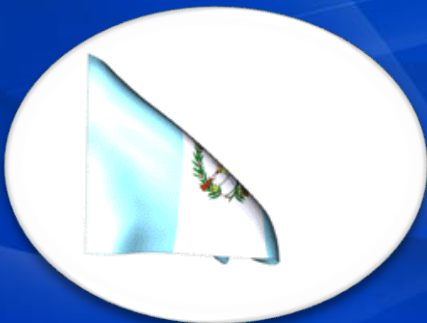


Comisiones de Trabajo y la necesidad de promover la institucionalización



Congreso de la República

- Órganos del Congreso:

1. Pleno
2. Junta Directiva
3. Presidencia de la Junta Directiva
4. Comisión Permanente
5. Comisión de DDHH
6. Comisiones de Trabajo
7. Comisiones Extraordinarias y Específicas
8. Junta de Jefes de Bloque

- Qué es una Comisión de Trabajo:
 - Órgano técnico de estudio y conocimiento
 - Asuntos sometidos a consideración por:
 - El Pleno del Congreso
 - Propia iniciativa

- Tipos de comisión:
 - Ordinarias
 - Extraordinarias y específicas (otras)

Objeto: Ilustrar al Pleno con sus conocimiento y los estudios que hayan hecho del asunto

Comisiones

- Tienen irrestricto apoyo de la Junta Directiva;
- Pueden requerir la presencia y colaboración de funcionarios/as o empleados/as de instituciones públicas o privadas;
 - **Invitación** (Ministros de Estado);
 - **Citación** (Funcionarios/as, empleados/as, particulares);
 - Excepciones;
 - Incomparecencias: (denuncia)
 - Incumplimiento... de acudir a citaciones
 - De funcionarios/as y
 - De particulares
- Pueden celebrar audiencias públicas (para el estudio y dictamen de iniciativas);
- Tienen D° a asesoría parlamentaria: DEIL;
- Tienen Obligación de dictaminar iniciativas de ley (Plazo 45 días hábiles)

● Integración:

- Número de Diputadas/os
 - No menor de 7
 - Ni exceder de 21
- Pleno aprueba distribución y jefatura bloque nombra Pdte/a
- Pdte/a de comisión informará a JD sobre la integración
 - Por escrito;
 - A su designación o dentro de las 3 sesiones siguientes
 - Debe acreditar, por lo menos, 1 diputado/a de c/bloque que así lo requiera y proponga
 - Cada jefatura de bloque acreditará x escrito a su representante/s
 - También pueden (solicitar) integrar Dip. Independientes
 - Se da prioridad a los bloques legislativos
- Integrarse por experiencia, profesión, oficio o idoneidad.

● Integración:

- Comisión elige entre sus miembros a la Directiva
 - 1 Vicepresidente/a
 - 1 Secretario/a
- Los cargos pertenecen al bloque y no a el/la diputado/a
- La integración de la directiva debe ser multipartidaria
 - Excepción: secretario/a (integración de 2 partidos)
- Se integra quórum (requisito para celebrar sesión):
 - Con la presencia de Presidencia o Vicepresidencia de Comisión y
 - (por lo menos) El 25% de sus integrantes
 - PARA REALIZAR VOTACIÓN:
 - Requiere la presencia de la mitad + 1 del total de sus integrantes

● Integración:

- D° al nombramiento de:
 - 1 Asesor/a permanente (029)
 - Otros asesores p/proyectos específicos temporales (por JD)(029)
- Comisión podrán disponer (personal 011 existente):
 - Máximo de 2 personas

● Participación:

- Obligación de diputados/as de formar parte y trabajar:
 - Mínimo 2
 - Máximo 4 } Comisiones vigentes
- Obligación de asistir a las sesiones
- Deben reunirse por lo menos 2 veces/mes
- Elaborar calendarización mensual de reuniones ord.
 - Plazo 15 días a partir de la designación de presidencias de comisión;
- Entregar informe final de actividades y
- Entregar (Pdte/a.) actas originales: a Dirección Legislativa.+
- Entregar Bienes, mobiliario, equipo, etc. (diputados y personal)

● Participación:

- Presidencia de 1 año (re-elección por única vez)
 - Limitación expresa (2 comisiones):
 - Solo puede integrar la comisión que presiden, y;
 - Una más (sin formar parte de su directiva)
- Sustitución de la presidencia de comisión:
 - Nombra el bloque a solicitud de JD, en caso de:
 - Fallecimiento, renuncia, abandono o cambio de bloque legislativo
 - Si hubieren otros/as diputados/as del mismo bloque
 - O, el Pleno podrá asignar presidencia

● Registro de sesiones:

- Medio electrónico (audio y audiovisual)
- Correspondiente archivo
- Carácter público

Acciones:

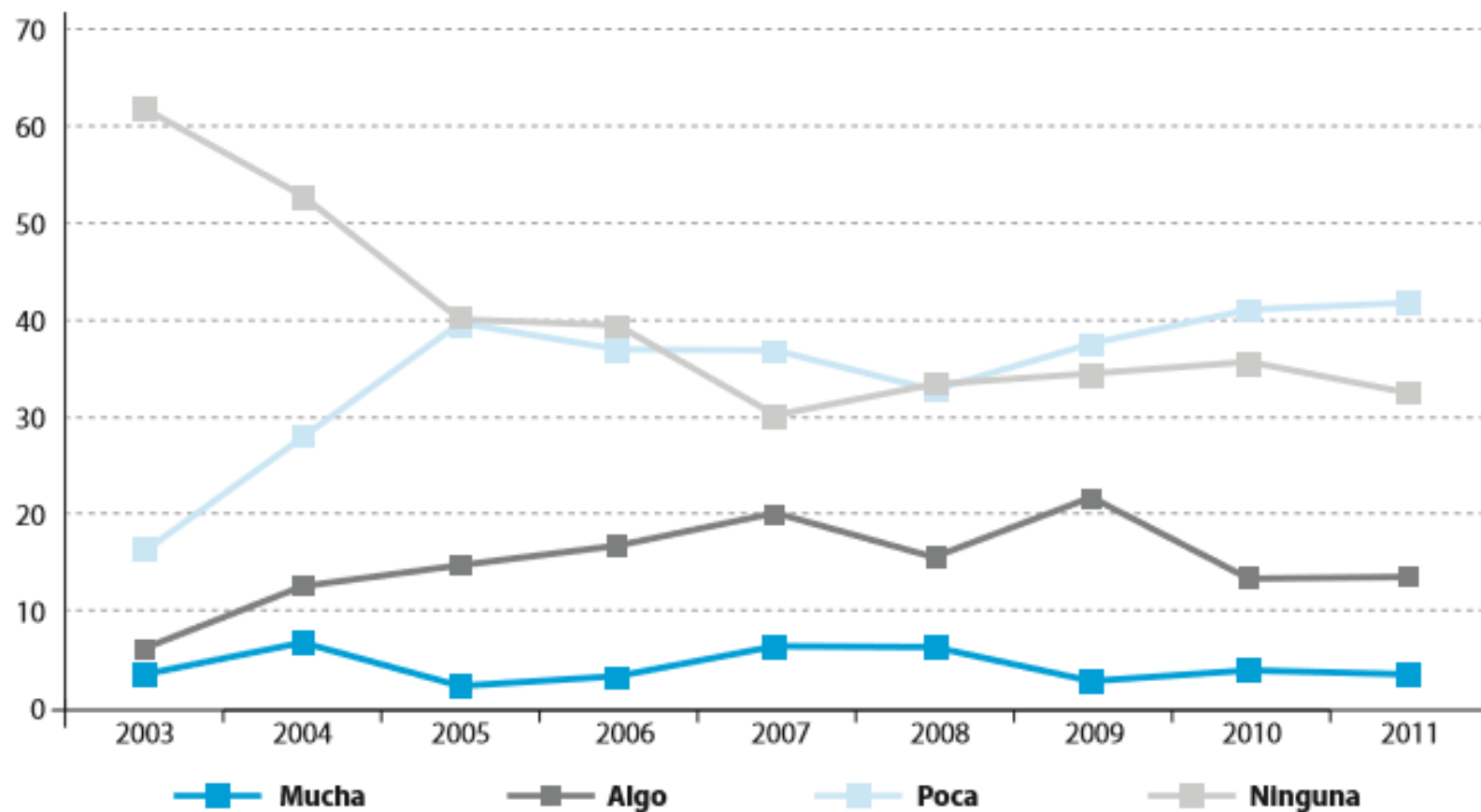
- Obligatoriedad de la implementación: Junta Directiva
 - Si y solo si: existe previo requerimiento del Presidente de la Comisión
-
- De c/sesión se levanta acta con resumen de lo acordado
 - Disponibles al público 72 hrs después de la sesión

A classic murder scene set in an elegant room. A man in a suit lies motionless on a patterned rug. Several people are gathered around: a man in a grey coat holding a hat, a police officer in a dark uniform and helmet, a woman in a pink top and straw hat, a man in a dark suit, a woman in a dark uniform and white skirt holding a rifle, and a person in a black bear costume. A large bouquet of red roses sits on a table in the foreground. The room features a chandelier, a mounted deer head, and a portrait on the wall.

WHODUNNIT?

Quién lo hizo

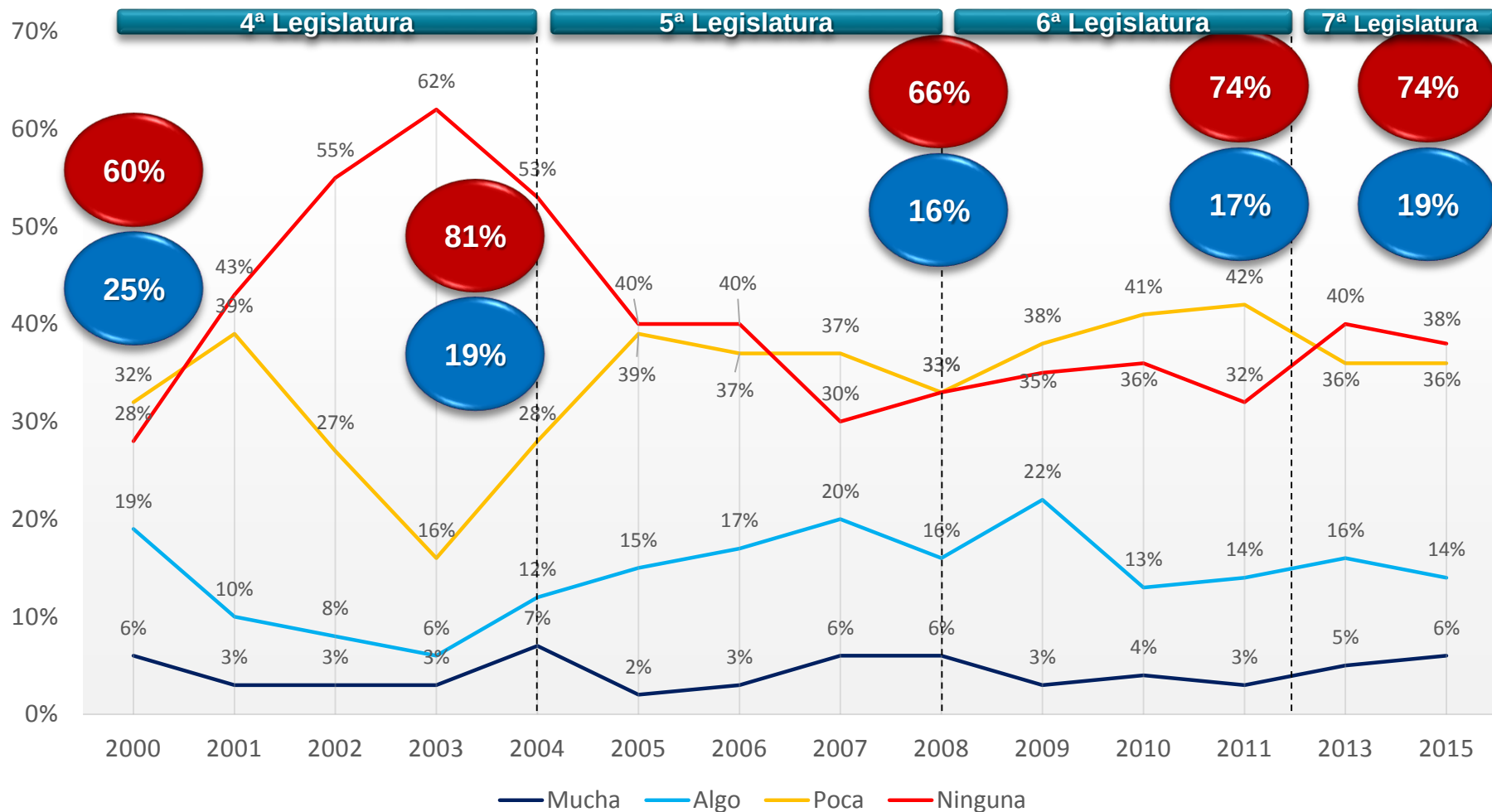
Gráfica No. 64
Confianza en el Congreso de la República 2003-2011



Fuente: Segeplán, con base en datos digitales del Latinobarómetro (2011).

Tomado de: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala: Conadur/Segeplán, 2014.

Confianza en el Congreso - Latinobarómetro 2015



Nota: no se graficó la línea correspondiente a Ns/Nr (No sabe/No responde)

Fuente de los datos: www.latinobarometro.org/latOnline.jsp

Desconfianza: ●
Confianza: ●

Fechas de trabajo de campo para 2015: 15 de enero al 15 de febrero (Según ficha técnica)



2) Comisiones

- 52 comisiones: solo un tercio de ellas (18 de las 52) tiene información actualizada de las actas de las sesiones.
- 5 comisiones reportan como última sesión al mes de febrero del presente año.
- Las actas de las sesiones deben ser firmadas por los diputados como medio para justificar el pago de las dietas por sesión.

Registros audiovisuales:

- Plazo de 6 meses para su implementación, medida prorrogada otros 6 meses según Decreto 35-2016.
- A solicitud de los presidentes de las comisiones.



¿HA MEJORADO EL DESEMPEÑO DEL CONGRESO EN EL 2016?

Comisiones

Seguimiento a 5 comisiones: Gobernación, Apoyo Técnico, Educación, Salud y Mujer

52

comisiones: solo un tercio de ellas (18 de las 52) tiene información actualizada de las actas de las sesiones

25%

de asistencia de diputados que las integran. Las decisiones las debe tomar la mitad mas uno de los miembros.

5

5 comisiones reportan como última sesión al mes de febrero del presente año.



Las actas de las sesiones deben ser firmadas por los diputados como medio para justificar el pago de las dietas por sesión.



Fuente: #CongresoEficiente

Fecha de publicación: 25 de octubre de 2016



#CongresoEficienteGT

Situación actual

- No se cuenta con infraestructura estándar;



Situación actual

- No se cuenta con infraestructura estándar;
- Problemas de mobiliario y equipo.

- Solución al problema:

- * Art. 45 bis. Entrega del inventario de oficinas



Situación actual

- No se cuenta con infraestructura estándar;
- Problemas de mobiliario y equipo;
- Inestabilidad laboral en el puesto;



Situación actual (Diagnóstico)

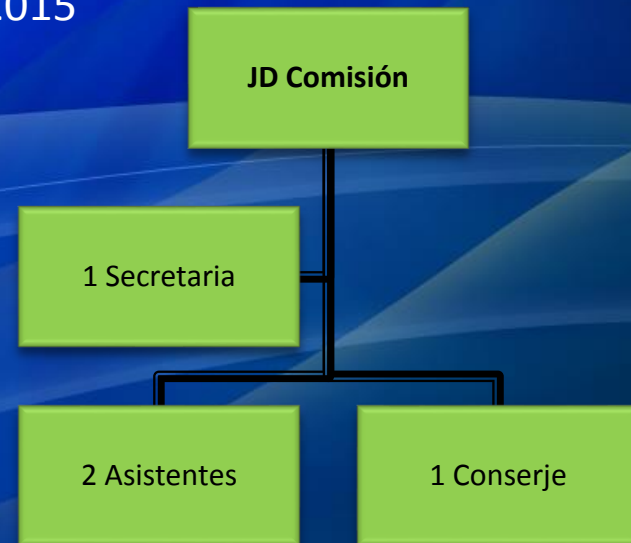
- No se cuenta con infraestructura estándar;
- Problemas de mobiliario y equipo;
- Inestabilidad laboral en el puesto;
- Desorganización estructural;

Verde: pertenecen a la Comisión
Rojo: Pertenece a el/la Diputado/a

Estructuras en 2015



Comisión del Menor y la Familia



Comisión de Legislación y Puntos Cnales.

Situación actual

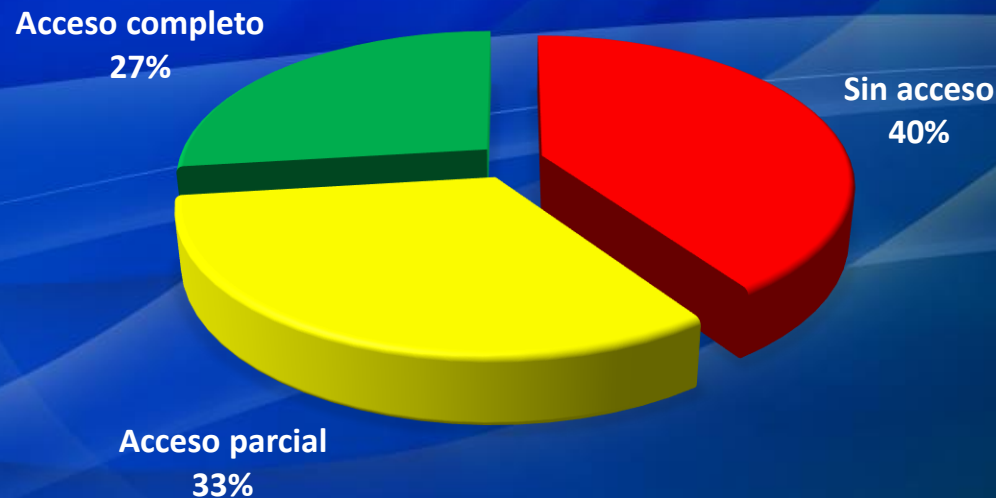
- No se cuenta con infraestructura estándar;
- Problemas de mobiliario y equipo;
- Inestabilidad laboral en el puesto;
- Desorganización estructural;
- Inequidad presupuestaria;
- Rotación de personal técnico y de apoyo

Situación actual

- Difícil acceso a la información;
- Una mirada a la nueva legislatura: Actas de Comisión
 - 21 Comisiones sin publicación alguna;
 - 17 Comisiones con publicación parcial;
 - 14 Comisiones que permiten el acceso a la información

Abril 2016

ACCESO A LA INFORMACIÓN

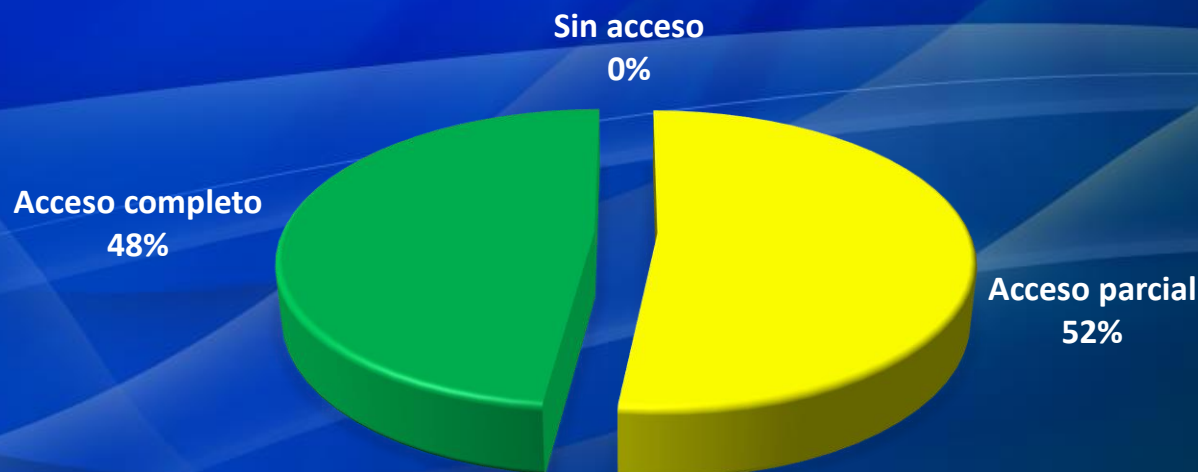


Situación actual

- Mejoría en el acceso a la información;
- Una mirada a la nueva legislatura: Actas de Comisión
 - 00 Comisiones sin publicación alguna;
 - 27 Comisiones publican actas de forma parcial;
 - 25 Comisiones publican actas mensuales;

Noviembre 2016

ACCESO A LA INFORMACIÓN



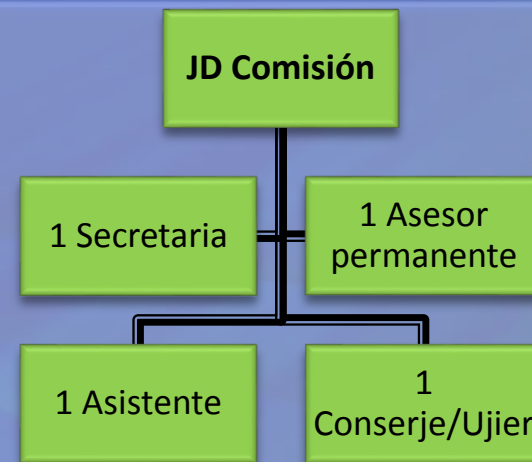
Situación actual (Diagnóstico)

- Difícil acceso a la información;
- Transferencia sin obligación de entrega de archivos y memorias que permitan continuidad del trabajo.
- Solución al problema:
 - * Art. 28 in fine. Participación en Comisiones
 - *Entrega informe final, memoria y actas originales a Dir. Legislativa*
 - * Art. 45 bis párrafo 2°. Entrega del inventario de oficinas
 - *Entrega de archivos, expedientes y documentos (inventario y acta) al Archivo Legislativo (extenderá constancia recepción) quien enviará copia al nuevo Presidente de Comisión.*

- *En ambos casos: al finalizar la presidencia de la comisión*

Institucionalidad

Características a impulsar



Parafraseando a **Piu Daeza**, lo institucional supone un proceso sistemático de consolidación (permanencia y uniformidad) de conductas e ideas a través de medios e instrumentos (organizaciones y normas) para alcanzar un fin social, cuya expresión práctica se asimila como valores.

Proceso de institucionalización

Primera fase:

Discusión del proceso de institucionalización

Segunda fase:

Aprobación del marco regulatorio

Tercera fase:

Implementación institucionalidad comisiones

Cuarta fase:

Monitoreo del proceso



Primera fase

Objetivo

Promover la discusión de un proceso para institucionalizar las comisiones de trabajo con los representantes del Congreso de la República.